



6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS

630. Procurador del Común

*Nombramiento de D. Javier Amoedo Conde para el cargo de Procurador
del Común de Castilla y León.*

NOMBRAMIENTO POR LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE DON JAVIER AMOEDO CONDE PARA EL CARGO DE PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

En virtud de lo preceptuado en el artículo 7º.2 de la Ley 2/1994, de 9 de marzo, del Procurador del Común de Castilla y León, y de conformidad con la elección efectuada por las Cortes de Castilla y León por mayoría favorable superior a las tres quintas partes de sus miembros, en Sesión Plenaria celebrada el día 27 de marzo de 2012, esta Presidencia acredita el nombramiento de D. JAVIER AMOEDO CONDE para el cargo del Procurador del Común de Castilla y León y ordena su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Boletín Oficial del Estado.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac